

EDICTO N° 110

En la presente solicitud de registro N° 94028-01 de fecha 22 de julio de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada UN SISTEMA INTRAUTERINO CON UNA PARTE DE BLOQUEO, propiedad de BAYER OY presentada por su apoderado legal PEDRESCHI Y PEDRESCHI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 21 de abril de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94028-01 denominada UN SISTEMA INTRAUTERINO CON UNA PARTE DE BLOQUEO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 21 de abril de 2026. *a las 3:15p.m*


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



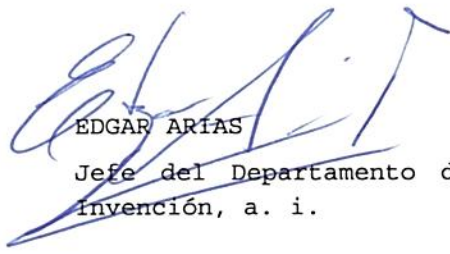
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 21 de abril de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94028-01 denominada UN SISTEMA INTRAUTERINO CON UNA PARTE DE BLOQUEO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 94028-01
--	--

Titulo:UN SISTEMA INTRAUTERINO CON UNA PARTE DE BLOQUEO

Fecha Solicitud: 22 de julio de 2022

Solicitante: BAYER OY

Abogado: PEDRESCHI Y PEDRESCHI

Examinador: ANA ELENA AROSEMENA ARGUELLES

Prioridades de: Oficina Europea de Patentes (OEP) SOLICITUD No.20153502.8 DEL
24 de enero de 2020

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

PATENTSCOPE
EPO-INTERNAL
WPI DATA

Observación

BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	US 2010/280464 AI (DE GRAAFF WOUTER [N L] ET AL) 4 DE NOVIEMBRE DE 2010 (2010-11-04) PÁRRAFO [0019] - PÁRRAFO [0025] PÁRRAFO [0048] - PÁRRAFO [0060] FIGURAS 4, 5, 9	1, 3, 4, 6, 8-10, 14
Y	US 2010/280464 AI (DE GRAAFF WOUTER [N L] ET AL) 4 DE NOVIEMBRE DE 2010 (2010-11-04) PÁRRAFO [0019] - PÁRRAFO [0025] PÁRRAFO [0048] - PÁRRAFO [0060] FIGURAS 4, 5, 9	15
Y	WO 2015/036465 AI (BAYER OY [FI]) 19 DE MARZO DE 2015 (2015-03-19) PÁGINA 6, LÍNEA 9- PÁGINA 7, LÍNEA 22; CIFRAS	15
Y	US 2017/325843 AI (FINCI DAVID [CH] ET AL) 16 NOVIEMBRE DE 2017 (2017-11-16) PÁRRAFO [0113]; FIGURAS 8*, 8B	15
A	US 4 578 076 A (LUUKKAINEN TAPANI [FI] ET AL) 25 DE MARZO DE 1986 (1986-03-25) COLUMNA 2, LÍNEA 52- COLUMNA 3, LÍNEA 59	1, 2, 12
A	GB 1 318 554 A (RESE HOSPITAL MEDICAL CENTER) 31 DE MAYO 1973 (1973-05-31) PÁGINA 1, LÍNEA 94- PÁGINA 2, LÍNEA 12; FIGURAS	1, 2, 12

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	Solicitud No: 94028-01

Titulo: UN SISTEMA INTRAUTERINO CON UNA PARTE DE BLOQUEO

Fecha Solicitud: 22 de julio de 2022

Solicitante: BAYER OY

Abogado: PEDRESCHI Y PEDRESCHI

Examinador: ANA ELENA AROSEMENA ARGUELLES

<u>Categorías</u>	<u>Documentos</u>	<u>Reivindicaciones</u>
A	US 3 744 489 A (MUNRO G) 10 JULIO 1973 (1973-07-10) COLUMNA 3, LÍNEA 1 2- COLUMNA 4, LÍNEA 51; FIGURAS	

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON TRES (3) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE ALTURA INVENTIVA NI CARACTERÍSTICA NOVEDOSA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL No PCT/EP2021/051144.

Firma Examinador

Realizado el 21 de abril de 2026

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

